



Analizan cambios a minuta del PJJ, pero la elección de jueces va

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Diputados del grupo parlamentario de Morena se reunieron ayer para analizar probables modificaciones al dictamen de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJJ), el cual se llevará al pleno de la Cámara desde este lunes, pero sin tocar la elección de juzgadores mediante voto popular ni la desaparición del Consejo de la Judicatura Federal, pues ambos son temas “irreducibles” para el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Entrevistados al término del encuentro realizado ayer en San Lázaro, Olga Sánchez Cordero y Leonel Godoy, integrantes del llamado “grupo de trabajo” sobre la mencionada reforma, señalaron que en dicho espacio, los legisladores interesados han expuesto sus puntos de vista para ver si son incluidos en el dictamen aprobado la semana pasada en la Comisión de Puntos Constitucionales.

—¿Quiere decir que habrá modificaciones en el dictamen?

—Estamos viendo. Primero vamos a ordenar las propuestas de los nuevos diputados, ver de qué tra-

tan, cuáles son de procedimiento y cuáles sustantivas. Por eso se llama grupo de trabajo, porque estamos trabajando apenas —atajó Godoy.

Una de las observaciones expresadas en dicho colectivo —el cual se ha reunido dos veces y está integrado por una decena de legisladores— es la de la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, quien en varias ocasiones ha manifestado su inconformidad con llevar a la Carta Magna varias disposiciones que deberían estar en leyes secundarias.

“Desde hace mucho, la Constitución se ha convertido prácticamen-

te en ley reglamentaria de todo. Las constituciones del mundo contienen exclusivamente las normativas fundamentales, pero la costumbre mexicana ha sido llevar todo a la Constitución, incluso los detalles que pueden ir en leyes secundarias.”

Otro tema que inquieta a la morenista es verificar “los requisitos de idoneidad, el perfil de quienes van a ir a las urnas” como candidatos a ocupar algún cargo en el PJJ.

La diputada Irma Juan Carlos —también miembro de ese grupo de trabajo— señaló que entre sus propuestas para enriquecer el dictamen está incorporar los principios de pluriculturalidad e interculturalidad, para que se consideren los sistemas de impartición de justicia propios de los pueblos indígenas.

En Morena saben que hay aspectos que no van a modificarse, por ser de interés primordial de López Obrador. Para el mandatario y la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, “son irreducibles dos cuestiones: la desaparición de la Judicatura Federal y su sustitución por un órgano de disciplina, así como la elección de jueces”, manifestó Sánchez Cordero.